

## Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

### AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2013/14 (Convocatoria 2014/15)

1

#### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (España)	
Id ministerio:	Resolución 9 de febrero de 2010 (BOE 26/02/2010).
Denominación del Título:	Gestión del Patrimonio desde el Municipio. <i>Management of the heritage from the municipality.</i>
Centro/s:	Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Córdoba).
Logo identificativo del título:	
Curso de implantación:	2008/09
Director del título:	Prof. Dr. Fernando Moreno Cuadro. Catedrático del Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música de la Universidad de Córdoba, y responsable del Grupo del PAI-HUM 428.
Composición de la CAM:	Prof. Dr. Fernando Moreno Cuadro. Prof. Dr. José Naranjo Ramírez. Prof. Dr. Manuel Pérez Lozano.
Composición de la UGC:	Prof. Dr. Martín Torres Márquez (Director). Prof. Dr. Manuel Rivera Mateos (Secretario). Profª. Drª. Mª Ángeles Jordano Barbudo (R. profesorado). Dª. Lourdes Morillo-Velarde Serrano (R. del PAS). Representante alumnos/as.
Web propia del título:	<a href="http://www.uco.es/masterpatrimonio/index.html">http://www.uco.es/masterpatrimonio/index.html</a>
Web IDEP-UCO del título:	<a href="http://www.uco.es/idep/masteres/gestion-patrimonio-municipio">http://www.uco.es/idep/masteres/gestion-patrimonio-municipio</a>
Email dirección del título:	<a href="mailto:it1mocuf@uco.es">it1mocuf@uco.es</a> (Prof. Dr. Fernando Moreno Cuadro)

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	(No procede).
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

#### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### Análisis

El título de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio de la Universidad de Córdoba se impartió por vez primera en el curso 2008/09, lo que significa que **el título cuenta ya con una trayectoria académica y cronológica representativa en el contexto de la oferta de posgrados** de la universidad cordobesa y andaluza, ya que en el curso 2013/14 se impartió su 6ª edición, que se prolonga con la 7ª edición en el presente curso 2014/15.

Las sucesivas ediciones del máster, en un escenario de creciente oferta y elevada competitividad de



títulos similares en el ámbito de las universidades andaluzas y nacionales, ha consolidado su vocación de ser un referente académico en el estudio, formación investigadora y profesionalizante en los ámbitos de la gestión del patrimonio, la comunicación y el desarrollo de proyectos para industrias patrimoniales y creativas, integrando los saberes de diversos departamentos y ciencias. A ello se ha sumado una **satisfactoria relación institucional y profesional entre los ámbitos académicos y el sector empresarial e institucional** relacionado con el patrimonio, su investigación, puesta en valor, gestión, difusión, conservación y explotación. Esto último se hace especialmente patente gracias a la creciente oferta de prácticas externas y convenios con empresas y organismos especializados en el amplio espectro patrimonial. En este último aspecto hemos de hacer hincapié en que hasta la fecha **las instituciones y empresas convenidas para la realización de prácticas externas de los alumnos ronda el centenar**, y todas ellas aparecen reflejadas en la website del título (<http://www.uco.es/masterpatrimonio/insti/insti.htm>), con la finalidad de hacerlas “visibles” al alumnado matriculado en el título.

Y ese grado de consolidación de la titulación se fortalece, más si cabe, gracias al hecho de haber **perfilado y modelado, en aras de la calidad perseguida, la adecuación docente y la especialización, un equipo docente universitario y también profesional con probada experiencia** en la docencia superior, la investigación y la propia gestión institucional y empresarial patrimonial, con presencia de docentes del ámbito universitario y, así mismo, la participación de expertos y actores procedentes del campo patrimonial institucional y empresarial (<http://www.uco.es/masterpatrimonio/programa/programa.htm>)

También hemos de ponderar la **creciente y sólida presencia del título en el ámbito de las TIC’s y las “redes sociales”**. Cabe citar al respecto la actualización periódica del website propio del título (<http://www.uco.es/masterpatrimonio/index.html>), o el excelente resultado que está generando la creación del portal y grupo de Facebook (<https://es-es.facebook.com/pages/Master-Gesti%C3%B3n-del-Patrimonio-desde-el-Municipio-UCO-Espa%C3%B1a/512319898807101>). En esta última iniciativa cabe mencionar la constitución de una comunidad de intercambio de conocimientos de más 130 miembros, integrada por alumnos, exalumnos, profesores, empresas e instituciones que participan de forma diversa en la formación y la experimentalidad del máster.

Al desarrollo y consolidación del título se suma la **oferta de doble titulación internacional**, mediante la consolidación del convenio (firmado el 13 de julio de 2011) con la Universidad “Abdelmaleck Essaâdi” de Tetuán (Marruecos) y su Máster de “Turismo Responsable y Desarrollo Humano”. Dicho acuerdo ha permitido, a lo largo de los cursos 2012/13 y 2013/14, el trasvase de conocimientos, experiencias y alumnado entre ambas universidades, así como la posibilidad de que los alumnos participantes, tanto marroquíes como españoles, hayan podido conseguir, en un mismo curso académico y sin sobrecoste económico, los títulos oficiales de las respectivas universidades.

Gracias a la vigencia y resultados de este convenio universitario internacional, la UCO, a través del Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio, ha obtenido el **sello de calidad en el Programa Piloto de la Oficina Mediterránea de la Juventud (OMJ)** para la movilidad de estudiantes y jóvenes profesionales (2011-2014).

A lo referido se suma (como ya se recogió en autoinformes anteriores) que una de las claves de la exitosa implantación y la consolidación de la oferta del Máster radica en la **articulación coordinada de los órganos de dirección**, integrada por la Dirección y el CAM, así como la excelente sintonía de éstas con la UGC del título.

Como principales resultados obtenidos en la implantación del título cabe destacar que **todas las tasas son positivas** y que están identificados los puntos de mejora, adoptándose tales mejoras a lo largo de las sucesivas ediciones, unas mejoras que se ven especialmente favorecidas por la existencia de **un ideal ratio alumnos/profesor** y una **excelente sintonía y cooperación entre los diferentes órganos responsables del título y los actores discentes, docentes y PAS**. Si bien es necesario reconocer que tales mejoras nunca han sido especialmente significativas, pero sí necesarias para perfilar y ajustar



leves desequilibrios o desajustes formales, administrativos o académicos. En parte, estos resultados positivos, referentes a la implantación y consolidación de la titulación, están motivados por la vigilancia y compromiso de la Dirección del Máster, y por el funcionamiento de la CAM, preservando ambas instituciones los criterios docentes y de calidad originarios del diseño de la titulación, recogidos en la documentación sometida a evaluación por los órganos competentes.

Empero, la principal dificultad en la implantación del título, aspecto que se arrastra desde la primera edición del máster, ha sido la **“no-oferta” del itinerario optativo y las materias correspondientes al Patrimonio Natural-Ambiental (Patrimonio natural y calidad medioambiental)**. Si bien este hecho no ha supuesto un impedimento o menoscabo significativo en la implantación del título, nos parece razonable plantear que, una vez superadas las primeras ediciones del título y consolidados los módulos troncal/básico, transversal y los itinerarios optativos 1 y 2 (Políticas municipales y equipamientos y Puesta en valor del Patrimonio) , es el momento adecuado y oportuno para afrontar la firme la activación y oferta de este importante itinerario de especialización ambiental, más aún en un contexto territorial tan significativo en materia de política ambiental como es la comunidad autónoma andaluza.

Las razones de esta circunstancia se atribuyen principalmente a la escasa demanda de alumnos procedentes de titulaciones y grados específicamente medioambientalistas, que, sin embargo, podrían hallar en el máster una especialización atractiva para su diversificación profesional y una mayor competitividad laboral. La tradicional consideración de lo “patrimonial” como una variable propia de “las humanidades y las ciencias sociales”, así como la localización de la oferta en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras, han favorecido (posiblemente) una “escasa visibilidad” del título como oferta formativa integradora de la concepción patrimonial en su más amplia expresión (cultural y natural), pues realmente el diseño del título siempre ha contado con la vocación de integrar en su formación especializada tanto el patrimonio cultural como el natural y las políticas ambientales. Sin embargo, como resulta obvio de la circunstancia antedicha, es evidente que la oferta del título no ha sabido hacerse “visible” o “atractiva” en el marco de los estudios ambientales y medioambientales, hecho que muy posiblemente se ha visto favorecido por la repetida “desactivación” del itinerario especializado en el análisis y gestión del nada desdeñable Patrimonio Natural-Ambiental, mucho más aún en un contexto regional y natural como el andaluz. En este sentido no podemos olvidar que nuestra comunidad autónoma es un referente histórico y actual en la protección, conservación y gestión del patrimonio natural; y que buena parte de nuestros recursos patrimoniales se hallan precisamente en el ámbito de lo natural, en el Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) o en la diversidad y originalidad de unos recursos ambientales con creciente repercusión educativa, turística, recreativa, etc. Y a lo anterior cabe añadir que la conservación y la gestión del patrimonio cultural no pueden ni deben soslayar sus implicaciones ambientales, pues gran parte de sus valores han de valorarse en el contexto de las políticas sostenibles de protección y calidad ambiental, económica y social.

Ante la dificultad hallada para implantar el itinerario optativo de “Patrimonio natural y calidad medioambiental”, atribuida a la insuficiente demanda de alumnado procedente de titulaciones como las citadas más arriba, los módulos e itinerarios optativos activados han incorporado y se han esforzado en suplir la inactividad del itinerario de Patrimonio natural, sumando a sus contenidos conceptos, procesos y ejemplos propios de este campo en asignaturas como “Metodología e investigación del Paisaje” (Módulo troncal), “Planificación y Ordenación del Territorio” (Itinerario 1), “Urbanismo: evolución, paisaje y planificación” (Itinerario 1), “Infraestructuras y equipamientos” (Itinerario 1) “Los recursos patrimoniales y sus potencialidades turísticas en el contexto de la sostenibilidad” (Itinerario 2), y “Gestión turística del patrimonio” (Itinerarios 2) (ver <http://www.uco.es/masterpatrimonio/programa/programa.htm>).

Otro aspecto a considerar en el desarrollo de la actividad docente, que ya ha sido contemplado en autoinformes previos, es la mejora de la disponibilidad y uso de los mejores espacios y equipamientos posibles en el Centro, así como el intento de conseguir una estabilidad calendárica en la asignación de dichos espacios y aulas. Es decir, necesidad de **mejorar la calidad y estabilidad de los espacios docentes del título, su calendario y horarios, y la mejor disponibilidad posible de espacios docentes**



**(aulas) en la Facultad de Filosofía y Letras.** Esto, sobre todo en la percepción de los alumnos (principalmente en ediciones pasadas), ha generado cierto deterioro de la imagen y la coordinación docente del máster, pues en repetidas ocasiones se han producido cambios de última hora en las aulas asignadas, así como asignación de espacios docentes que no han estado a la altura de las necesidades exigidas por el alumnado y el profesorado. Somos conscientes de que estos hechos no son imputables directamente a la dirección académica del máster o a la organización del equipo decanal, pues resulta complejo adecuar y articular de forma coherente y satisfactoria las plurales necesidades de un centro histórico y complejo como el antiguo Hospital del Cardenal Salazar, donde conviven seis títulos de grado, otros seis másteres y una variada oferta cultural y divulgativa de la ciencia y la docencia. Con todo, reconociendo la complejidad del escenario descrito, también consideramos que no puede justificar la persistencia temporal de esta debilidad. Por ello cabe proponer las siguientes recomendaciones:

- Mantener periódicas reuniones de coordinación con la secretaría del Centro con el fin de transmitir y articular las necesidades de ambas partes, con el de minimizar los imprevistos, los cambios de aulas o la asignación de espacios docentes óptimos.
- Sería muy recomendable que el título pudiera contar con unas aulas estables y concretas, evitando, en lo posible, las reasignación de espacios.
- Controlar con eficacia y coordinación la disponibilidad de espacios el Sistema de Gestión de Reservas de Espacios Docentes (SRA) de la UCO, bloqueando con previsión temporal los mejores espacios disponibles.

Y, por último, entre de los aspectos mejorables, también consideramos recomendable la **implementación en el título de los conocidos partes de control de firmas para los docentes, según las plantillas del SRA.** Ello permitiría un más eficaz control de la presencialidad docente en el aula, así como también facilitaría, por ejemplo, el reconocimiento institucional de la carga lectiva del profesorado implicado en el título. Para ello se aconseja que se coordine con los órganos gestores del Centro la mecanización en el SRA de la docencia presencia del máster, así como la emisión permitiente de los partes de control del profesorado.

### Fortalezas y logros

- Consolidación en el tiempo de sucesivas ediciones, la 7ª en el curso 2014/15, y estabilización de la oferta en un contexto de creciente competencia formativa de igual nivel y similares perfiles temáticos.
- Satisfactoria relación y colaboración entre los ámbitos académicos y el sector empresarial e institucional de la gestión y la política patrimonial a escala local, regional y nacional.
- Consolidación de un elenco de casi un centenar de instituciones y empresas colaboradoras y convenidas en el seno del programa de prácticas formativas externas.
- Modelado y estabilización de un equipo docente universitario y también profesional con probada experiencia en las materias ofertadas.
- Creciente y sólida presencia del título en el ámbito de las TIC's y las redes sociales "on line", con el diseño de una comunidad social en Facebook integrada por más de 133 miembros, en la que están presentes alumnos, exalumnos, profesores, PAS, empresas, instituciones, etc.
- Estabilización de la oferta de doble titulación internacional, mediante el fortalecimiento del convenio (firmado en 2011) con la Universidad "Abdelmaleck Essaâdi" de Tetuán (Marruecos) y su Máster de "Turismo Responsable y Desarrollo Humano".
- Un número de alumnos significativo de procedencia marroquí, lo que está incrementando el grado de internacionalización del título, así como el enriquecimiento cultural y el intercambio de



experiencias, formación e información transfronterizo.

- Obtención del sello de calidad en el Programa Piloto de la Oficina Mediterránea de la Juventud (OMJ) para la movilidad de estudiantes y jóvenes profesionales.
- Adecuada y satisfactoria articulación coordinada de los órganos de dirección, integrada por la Dirección y el CAM, así como la excelente sintonía de éstas con la UGC del título.
- Una excelente sintonía y cooperación entre los diferentes órganos responsables del título y los actores discentes, docentes y PAS.
- Todas las tasas son positivas y mantienen cifras que, en términos generales, podemos categorizar como adecuadas, si bien siempre han de considerarse como susceptibles de mejora.
- Un ideal ratio alumnos/profesor.

5

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La principal dificultad en la implantación del título ha sido la “no-oferta” del itinerario optativo y las materias correspondientes al Patrimonio Natural-Ambiental (Patrimonio natural y calidad medioambiental). Ello se ha procurado subsanar mediante la adopción, por parte de otras materias e itinerarios del título, de contenidos vinculados al análisis de los recursos y valores ambientales, su protección, conservación, planificación y gestión. Para ello se han revisado las guías docentes de ciertas materias, a las que se han incorporado docentes que acentúan el valor ecléctico e interdisciplinar en el contexto de los estudios patrimoniales.
- Optimizar en lo posible la docencia del título y el uso de los espacios docentes, su calendario y horarios; y seleccionar la mejor disponibilidad de aulas en la Facultad de Filosofía y Letras. Para minimizar esta debilidad habrá considerarse un esfuerzo de coordinación con la dirección/secretaría del Centro, ya que en el título no vale cualquier espacio, si no el más adecuado y el que mejor transmita la calidad que se persigue como título de postgrado. En este aspectos se ha registrados mejoras sustanciales en la percepción de la calidad respecto a cursos precedentes.
- Sería muy recomendable adoptar el sistema de control docente de presencialidad en el aula mediante el habitual parte de firmas para el profesorado, y el registro informático de la actividad docente en la aplicación SRA de la Universidad de Córdoba/Filosofía y Letras.

## **II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título**

### **Análisis**

- Salvando ciertas circunstancias negativas motivadas por la excesiva burocratización del SGIC, derivadas de la existencia de un (quizás) desmesurado número de procesos evaluables y, en algunos casos, difíciles de implantar por falta de medios o personal, o por la propia dificultad de conseguir muestras estadísticamente cualificadas, el procedimiento general y particular del SGIC del título presenta, con la participación de la UGC del máster, la virtud de asumir las siguientes funciones principales:
  - 1) Registrar con periodicidad los resultados cuantificables de los ítems adoptados como indicadores del proceso de formación-aprendizaje en el seno del título.
  - 2) Fomentar la participación de la comunidad discente/docente en la recopilación de dicha información, aunque en ocasiones resulta complejo, ante la abundancia de procesos de calidad existentes, conseguir verdaderas muestras representativas, pues cabe señalar en los últimos años la detección de creciente hastío y, hasta cierto punto, negativa a las recurrentes demandas de participación en encuestas y procesos de valoración, más aún



cuando tales procesos se solicitan mediante el uso del correo electrónico masivo u otros procedimientos TIC's.

- 3) Ordenar, clasificar y manejar la información de calidad disponible, así como reflexionar sobre ella, proponiendo a los órganos directivos y académicos del título la relación de fortalezas, debilidades u oportunidades, así como proponer a tales órganos posibles estrategias para consolidar y acrecentar las fortalezas o minimizar-erradicar las debilidades que se puedan detectar.
- 4) Promover la participación y la cooperación, en el seno de la UGC del título, de la comunidad del máster.
- 5) Mediar en los posibles conflictos, que no han sido nunca significativos, entre los miembros que constituyen la comunidad propia del título de postgrado; así como servir de "correa de transmisión" de información y transparencia, fomentando, entre otras circunstancias, la elaboración de información de divulgación sobre el título o la participación de éste en las redes sociales "on line" o en el propio diseño y contenido de la "website" del máster.

Uno de los aspectos que consideramos muy positivo en la aplicación del SGIC es que prácticamente, tras una etapa inicial breve, transitoria y sin operatividad efectiva, **la UGC del máster se ha mantenido invariable en su composición** desde su formal constitución en abril de 2011; pues, salvo la necesaria renovación anual de la representación discente, la representación de profesorado y PAS, así como sus responsabilidades, se han mantenido invariables hasta la fecha. Esta circunstancia cabe considerarla como positiva y eficaz, pues esto ha facilitado que los integrantes de la UGC del máster se hayan ido adaptando y formando en los procedimientos, lenguaje y protocolos propios de la calidad formación universitaria. Aspectos estos que, todo hay que decirlo, no resultan a veces fáciles de asimilar y comprender, más aún cuando para el colectivo discente y docente no posee, por regla general, una formación adecuada ni experiencia en este campo procedimental del análisis de la calidad en la formación superior.

Del mismo modo, también ha de considerarse muy valiosa la **función de asesoría y gestión documental que facilita la Unidad de Calidad General de la Universidad** de Córdoba, así como el apoyo técnico proporcionado por el IDEP de la referida Universidad. Tales apoyos se pueden concretar en:

- a) Contacto y asesoramiento, "on line" o presencial, a la UGC del máster y sus integrantes.
- b) Apoyo en la gestión documental de ítems y procesos evaluadores y de control.
- c) Seguimiento y exposición a la UGC de calendarios, modelos documentales y plazos para la presentación y uso de instrumentos, elaboración de autoinformes, encuestas de evaluación, procedimientos "on line" de gestión documental y comunicación, etc.
- d) Colaboración de las instituciones universitarias de la calidad y el IDEP en la promoción y difusión de los estudios y de la transparencia de los índices de calidad.

Así mismo, en el proceso de **constitución y construcción de los nuevos estudios de doctorado**, también hemos de citar la estrecha relación entre la dirección académica del máster, su UGC y la reciente Escuela de Doctorado de la Universidad, creada en virtud de los establecido en el RD 99/2011, así como con la Unidad de Garantía de Calidad de Doctorado. En este sentido cabe señalar la institución, en el seno de dicho programa, del programa de "Patrimonio", en el que se inscriben dos equipos consolidados de investigación con activa presencia docente en el máster de Gestión del Patrimonio desde el Municipio: "Patrimonio Cultural y Territorio" y "Patrimonio Histórico" (<http://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/educo/992011/patrimonio>).

Sin embargo, a este respecto, quisiéramos hacer hincapié en un hecho que, a pesar de haberse

considerado ya en autoinformes anteriores y también contemplado como incidencia a tener presente en informes de seguimiento previos, aún no ha podido resolverse de forma adecuada y satisfactoria.

Nos referimos a la **duplicidad de portales informativos “on line”** que ha propiciado la coexistencia, primero, del “website” del máster (<http://www.uco.es/masterpatrimonio/index.html>); y, con posterioridad, del área “on line” creada para el máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio por el propio IDEP de la UCO (<http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/gestion-patrimonio-municipio>). Tal convivencia en el marco de Internet no la consideramos una fórmula adecuada y útil, ya que generalmente el portal del IDEP no registra la actualización de datos e información que, sin embargo, sí se recoge periódicamente en el portal propio del título. Esta circunstancia puede generar confusión por la existencia de posibles contradicciones informativas y confusiones comunicativas.

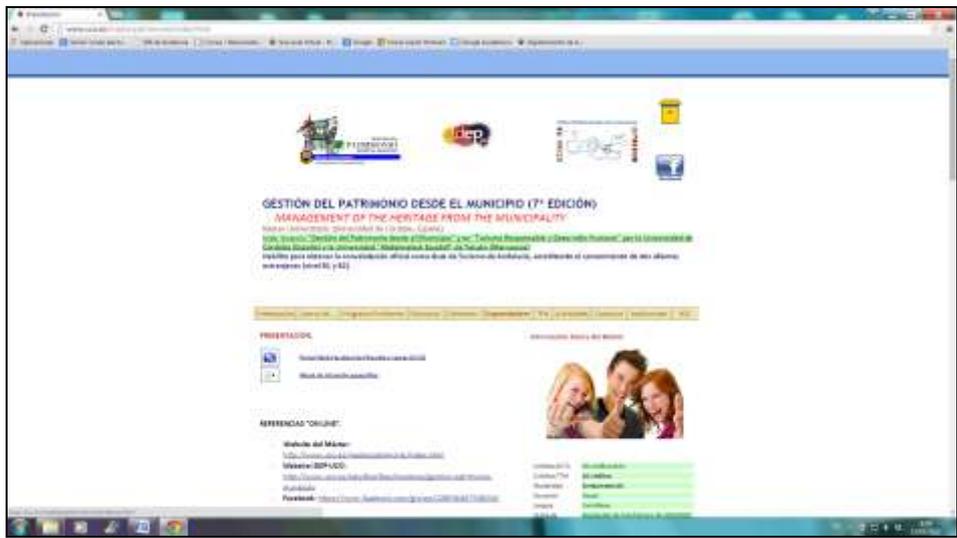


Ilustración 1.- “Display” de la página “index” del “website” del Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio. <http://www.uco.es/masterpatrimonio/index.html> [13/02/2015].



Ilustración 2.- “Display” de la página inicial del Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio del IDEP de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/gestion-patrimonio-municipio> [13/02/2015].

Tal circunstancia recomienda, desde nuestra perspectiva y opinión propositiva, que el área informativa “on line” creada por el IDEP para el máster en cuestión, se reduzca de forma significativa en contenidos y, a ser posible, ofrezca un hipervínculo más directo y claro hasta el portal “website” propio del máster,



pues este espacio virtual es el que realmente ofrece una actualización apropiada de las circunstancias que afectan a la docencia, horarios, espacios, profesorado, prácticas externas, TFM, etc.

### Fortalezas y logros

- Consolidación de las funciones de la UGC del máster en el seno de la comunidad y grupos de actores de la titulación. Especialmente en aspectos de relevancia como: a) el registro periódico de los resultados e ítems indicadores; b) el fomento de la participación de la comunidad discente/docente; c) la clasificación y manejo de la información de calidad disponible; d) promover la participación y la cooperación entre los actores implicados (alumnos, profesores, PAS, instituciones, etc.); e) mediar en los posibles conflictos que puedan suscitarse, con el fin de cooperar en su rápida resolución; y e) servir de “correa de transmisión” de información y transparencia, cooperando en la gestión de la presencia del título en redes sociales o su portal “on line”.
- Estabilidad en el tiempo de los miembros que integran la UGC de la titulación, lo que propicia la acumulación de experiencia en las materias y funciones que le corresponden.
- Valiosa colaboración y apoyo técnico y de gestión de documentación por parte de la Unidad de Calidad General de la Universidad de Córdoba.
- El apoyo y asesoría del IDEP de la Universidad de Córdoba.
- Constitución y construcción de los nuevos estudios de doctorado, y creación del programa de “Patrimonio”, en el que se inscriben dos equipos consolidados de investigación con activa presencia docente en el máster de Gestión del Patrimonio desde el Municipio: “Patrimonio Cultural y Territorio” y “Patrimonio Histórico”.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Duplicidad de portales informativos “on line”, pues siguen coexistiendo en Internet el portal propio del máster y el creado por el IDEP, lo que ocasionalmente, dada la presencia de contenidos informativos dispares, puede generar confusión o contradicción no deseable.
- Dificultades para conseguir, a pesar de las reiteradas demandas de participación y colaboración mediante email’s y escritos, la participación con garantías estadísticas en las encuestaciones de calidad, sobre todo en el colectivo de alumnos egresados.

## III. Profesorado

### Análisis

Dados los principios docentes, los objetivos transversales del título y su justificado carácter ecléctico, en virtud de la integración de los conocimientos que se agrupan alrededor del complejo concepto de “patrimonio”, el equipo docente se caracteriza, en consonancia con lo citado, por ser **interdisciplinar** (con la participación de profesorado de distintas áreas de conocimiento y departamentos); **interfacultativo** (con profesorado de varias universidades y facultades); **interuniversitario** (con la presencia y participación de profesores de diversas universidades); e **interprofesional** (con intervención de docentes universitarios y profesionales del campo de la gestión patrimonial). La referida variedad del profesorado es la consecuencia de la naturaleza de la enseñanza y sus conexiones con el sector profesional. Esta compleja combinación representa, por tanto y teniendo presente que el número de docentes del título se eleva a más de 32, una inevitable integración de conocimientos, destrezas y competencias que, más allá de la percepción positiva y enriquecedora que ello representa, exige una



más que notable y difícil labor de coordinación docente, tanto para la adecuada ordenación de horarios como para la articulación de programas, guías docentes y contenidos de cada asignatura y profesores participantes.

En relación a la procedencia del elenco docente, con el fin de aclarar el carácter interuniversitario e interprofesional al que nos hemos referido más arriba, podemos constatar la convencia de tres grandes segmentos docentes para el curso de referencia del presente autoinforme:

- Profesores procedentes de diferentes departamentos de la UCO: 32.
- Profesores procedentes de otras universidades: 3
- Profesores profesionales: 7

Para más concreción, los profesores universitarios externos han sido:

- Vicente Salvatierra (Universidad de Jaén).
- Irene Motilla Torres (Universidad de Jaén).
- Y M<sup>a</sup>. José González López (Universidad de Sevilla).

Así mismo, los profesionales participantes han sido:

- Rainiero Baglioni (IAPH).
- Mercedes Mudarra Barrera (Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte).
- Antonio Vallejo Triano (Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte).
- Manuel Rivera Mateos (Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte).
- M. Sánchez (Otras instituciones).
- A. J. González Rueda (Otras instituciones).
- Y J. Cantero (Otras instituciones).

Se trata, por tanto, de una **enseñanza interdisciplinaria y de orientación investigadora y profesional**, en la que colaboran activamente los siguientes departamentos e instituciones, teniendo presente que, dada la desactivación del itinerario de "Patrimonio Natural y ambiental", los departamentos y docentes vinculados a este itinerario no han participado aún de manera efectiva en el desarrollo académico de la titulación:

- Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música (UCO).
- Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio (UCO).
- Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal (UCO).
- Departamento de Zoología (UCO).
- Departamento de Ingeniería Rural (UCO).
- Departamento de Derecho Público y Económico (UCO).
- Departamento de Ciencias de la Antigüedad y Edad Media (UCO).
- Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América (UCO).
- Departamento de Psicología (UCO).
- Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada (UCO).
- Departamento de Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación (UCO).
- Departamento de Literatura Española (UCO).
- Departamento de Filologías Inglesa y Alemana (UCO).
- Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades (UCO).
- Departamento de Ciencias y Recursos Agrícolas y Forestales (UCO).
- Departamento de Ingeniería Gráfica y Geomática (UCO).
- Departamento de Ingeniería Agroforestal (UCO).
- Departamento de Ingeniería Forestal (UCO).
- Departamento de Patrimonio Histórico (UJA).
- Departamento de Pintura (US).

- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH).
- Delegación de Córdoba de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En relación al profesorado de la titulación, hemos de destacar, con el fin de trasladar a este autoinforme el escenario más cercano a la realidad, que a lo largo del las sucesivas ediciones se ha ido modelando y perfilando el **equipo definitivo en virtud, primero, de la idoneidad de los perfiles según materias y, en segundo lugar, la necesaria adecuación de los calendarios presenciales del máster** a las respectivas agendas de los diferentes docentes y su diversa procedencia. En esta línea se ha fortalecido la presencia del profesorado especialista en materias con afinidad en los estudios ambientales, así como aquellos docentes que presentaban un compromiso firme con la iniciativa formativa del máster; ajustando con mayor eficacia las exigencias calendáricas de la titulación con la disponibilidad efectiva de sus docentes.

En lo referente a la **calidad y excelencia del profesorado** aludido, hemos de citar que 30 de los 32 docentes participantes en el máster (según datos ofrecidos por el SGC de la Universidad de Córdoba) son doctores, y el 43'75 % son catedráticos de diferentes materias y áreas de conocimiento. El conjunto del equipo docente cuenta con una distribución media de 2'46 créditos por profesor, la media de quinquenios concedidos al profesorado del título es igual a 3'19.

Desde la **perspectiva investigadora**, sin que podamos ofrecer aquí una detallada relación de méritos individuales y relativos a grupos de investigación en los que participan los docentes de la titulación, podemos hacer especial mención, como indicadores de calidad, en los siguientes aspectos:

- Trece (el 40'6 %) de los profesores participantes en el máster son responsables de grupos de investigación (2013).
- A lo largo del año 2013 se leyeron y defendieron 6 tesis doctorales dirigidas por el profesorado Implicado en el Título.
- La media de sexenios concedidos al profesorado del título en el año 2013 es igual a 2'16.
- Y el número de contratos de investigación de carácter nacional del profesorado implicado en el título (2013) ha sido igual a 3.

Sin embargo, para que podamos disponer de una ponderación temporal de los datos referidos para el curso 2013/14, en el siguiente cuadro recogemos la comparativa de tales variables respecto al curso 2012/13 y para el conjunto de los docentes del título.

**Cuadro 1.-** Indicadores relativos a P.10.I. (Planificación y resultados de la docencia) y P.10.II. (Resultados de la investigación) del profesorado implicado en el título y vinculado a la Universidad de Córdoba. Cursos 2012/13 y 2013/14.

VARIABLES	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14
1. Media de créditos por profesor/a	2'63	2'46
2. Número de profesorado Implicado en el título (Universidad de Córdoba)	28	32
3. Número total de doctores/as del título	24	30
4. % de catedráticos/as implicados/as en el título	32'14 %	43'75 %
5. Número de Catedráticos/as implicados/as en el título	9	14
6. Media de quinquenios Concedidos al profesorado del título	2'96	3'59
7. Número total de proyectos competitivos concedidos	2	-
8. Número de responsables de grupos de Investigación PAIDI	6	13
9. Número de tesis doctorales dirigidas por el profesorado del título	8	6
10. Media de sexenios concedidos al profesorado del título	1,21	2,16
11. Número de contratos de investigación de carácter nacional	4	3

Fuente: SGC de la Universidad de Córdoba para el máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio

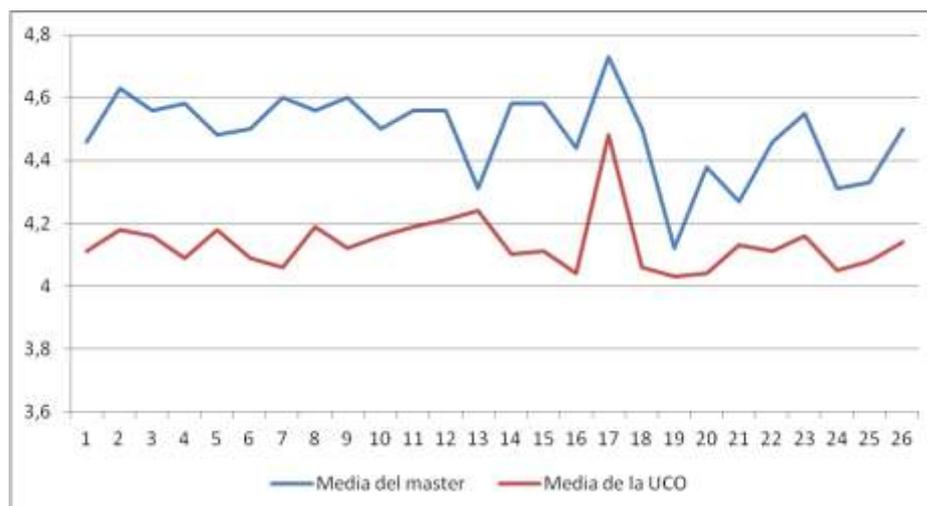
Como podemos observar en el cuadro precedente, de los once indicadores recogidos, nueve presentan en el curso 2013/14 cifras significativamente mejores que en el curso anterior; si bien también cabe señalar que las variables nº 7 y 8 han mermado respecto al ejercicio de 2012/13. Especial mención merece, por sus implicaciones y repercusión en la calidad del cuerpo docente del máster, el descenso del ratio de créditos por docente, el mero aumento del profesorado implicado, o el importante incremento del número de catedráticos implicados en la oferta formativa del máster. Igualmente, en segundo plano, podemos también referirnos al significativo aumento del número medio de quinquenios, el más que notable incremento de responsables de grupos de investigación o el también sobresaliente incremento de la media de sexenios de investigación reconocidos a los docentes participantes en el máster.

Sería conveniente considerar una posible mejora de los criterios o indicadores nº 7 y 8. Si bien, como es fácil de percibir, no podemos negar que el leve descenso para tales ítems está directamente relacionado con aspectos y escenarios socioeconómicos coyunturales y ajenos al título y a la propia voluntad de los docentes.

Por último, no debemos dejar al margen de este análisis del profesorado, la **sobresaliente evaluación que los alumnos han ofrecido de la actividad docente**, mediante el seguimiento del proceso P.4.I. En éste, utilizando la media de la evaluación realizada “on line”, el conjunto de la plantilla del título cuenta para el curso 2013/14 con una excelente puntuación de 4´50 puntos sobre 5´00, siendo 1 (Totalmente en desacuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo). Una evaluación superior a la media de los títulos universitarios ofertados por la Universidad, y también superior a la puntuación alcanzada en el curso 2012/13.

Con más detalle, dicha evaluación, según los ítems barajados en el proceso referido, ofrece el siguiente gráfico/ilustración, en el que se muestra tanto la media para el título del máster, como su relación con la valoración media para toda la oferta de títulos de la UCO.

**Ilustración 3.-** Indicadores medios relativos a P.4.I. (Evaluación de la Actividad Docente) en el título del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio de la Universidad de Córdoba. Cursos 2013/14.



Fuente: SGC de la Universidad de Córdoba para el máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio

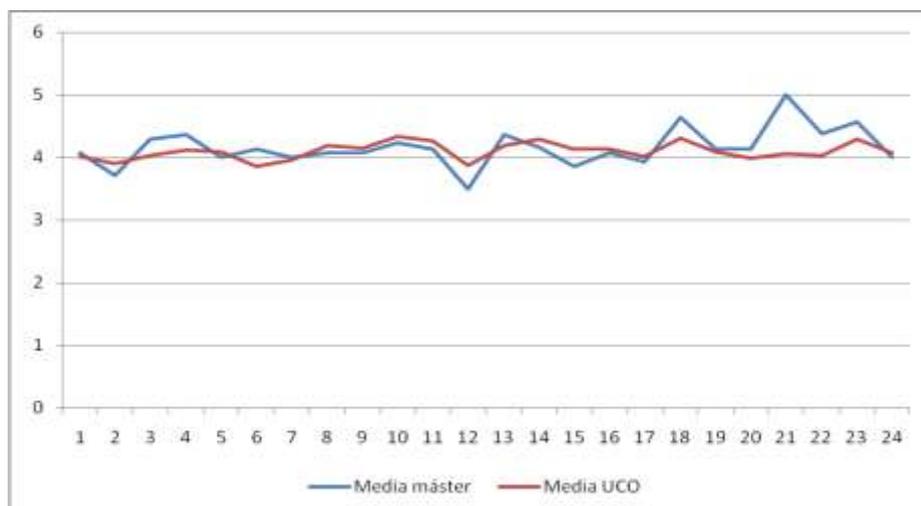
Para la mejor comprensión de la Ilustración 3, exponemos seguidamente la identidad de los 26 ítems registrados por el proceso P.4.I.

- 1) El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura
- 2) Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)

- 3) Se ajusta a la planificación de la asignatura
- 4) Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas
- 5) Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa
- 6) La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles
- 7) Organiza bien las actividades que se realizan en clase
- 8) Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje
- 9) Explica con claridad y resalta los contenidos importantes
- 10) Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones
- 11) Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura
- 12) Explica los contenidos con seguridad
- 13) Resuelve las dudas que se le plantean
- 14) Fomenta un clima de trabajo y participación
- 15) Propicia una comunicación fluida y espontánea
- 16) Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura
- 17) Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes
- 18) Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura
- 19) Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados
- 20) Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura
- 21) Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a
- 22) D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)
- 23) D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)
- 24) D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)
- 25) D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)
- 26) VALORACIÓN MEDIA DEL PROFESOR.

Por último, con el fin de cerrar el presente apartado, la UGC de la titulación ha seguido con especial atención la valoración que del título ofrece el propio profesorado que en él participa y que se registra mediante la **Encuesta de Satisfacción Global del Título al colectivo discente (P.2.II.)**, otorgando una valoración comprendida entre 1 (Totalmente en desacuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo).

**Ilustración 4.-** Indicadores medios relativos a P.2.II. (Evaluación de la satisfacción global sobre el título - profesorado) en el título del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio de la Universidad de Córdoba. Curso 2013/14.



Fuente: SGC de la Universidad de Córdoba para el máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio

Para la mejor comprensión de la Ilustración 4, exponemos seguidamente la identidad de los 24 ítems registrados por el proceso P.2.II.



- 1) La distribución temporal de asignaturas en el máster
- 2) La coordinación de asignaturas a lo largo del máster
- 3) La adecuación de los horarios
- 4) La adecuación de los turnos
- 5) La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos
- 6) La oferta de programas de movilidad para el alumnado
- 7) La oferta de prácticas externas para el alumnado
- 8) La accesibilidad de la información existente sobre el máster (página web del máster y otros medios de difusión)
- 9) La utilidad de la información existente sobre el máster
- 10) La labor realizada por el personal de administración y servicios del máster
- 11) La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los másteres
- 12) La coordinación docente entre el profesorado del máster
- 13) La plataforma virtual
- 14) La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del máster
- 15) Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos previstos para el alumnado
- 16) El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones
- 17) El cumplimiento de las expectativas respecto al máster
- 18) El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje
- 19) En general sobre el máster
- 20) La infraestructura y las instalaciones de las aulas
- 21) La infraestructura y las instalaciones de laboratorios
- 22) La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática
- 23) La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca
- 24) La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas

Como podemos observar en la ilustración precedente, la valoración global del título es muy considerable y positiva entre el profesorado, aspecto que ha de considerarse en su justa medida y sin que ello suponga bajar la guardia en relación con aspectos como la coordinación, disponibilidad de equipamientos, organización del calendario académico, comunicación con el profesorado, etc.

### **Fortalezas y logros**

- Aumento del número de docentes implicados en el máster, lo que consolida de forma patente la conjunción de un marco interdisciplinar, interfacultativo, interuniversitario e interprofesional.
- Disminución del ratio créditos/profesor y alumno/profesor.
- Aumento del número de doctores, que ha pasado a 30 en el curso 2013/14.
- El porcentaje de catedráticos representa prácticamente el 44 % del profesorado implicado en la titulación.
- La media de quinquenios concedidos al profesorado ha aumentado significativamente respecto al curso 2012/13.
- Se ha mejorado de manera muy sustancial los ítems referentes a la calidad investigadora del profesorado presente en el título, pasando de una media de sexenios reconocidos de 1'21 a 2'16.
- Presencia de profesorado colaborador y visitante procedentes de instituciones y organismos ajenos al mundo universitario, pero con implicación directa en la investigación, conservación y gestión del patrimonio. En este sentido cabe citar la participación de profesionales del IAPH o de la Delegación



Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

- La valoración de los alumnos, relativa a la calidad de la actividad docente del profesorado (P.4.1.) arroja una media global de 4'50 sobre una puntuación máxima de 5'00 puntos, una valoración que se sitúa por encima de la media recogida para el curso 2013/14 para el conjunto de la Universidad de Córdoba. Esa puntuación media para el curso 2013/14 de la actividad docente del profesorado, por otra parte, representa un importante incremento respecto al curso 2012/13, en el que el mismo proceso P.4.I. registró una puntuación media de 3'86 puntos sobre 5'00. Así mismo, como se muestra en el Gráfico 1, todos los ítems incluidos en el seguimiento de este proceso aparecen con puntuaciones superiores o incluso muy superiores a la media que cabe registrar para el mismo periodo para el conjunto de los títulos ofertados por la Universidad de Córdoba.
- Excelente valoración global del profesorado en Evaluación de la satisfacción sobre el título (P.2.II), pues todos los ítems que componen dicha encuestación son muy satisfactorios, tanto si los comparamos con la media de la universidad, como si los ponemos en relación con ejercicios o cursos académicos precedentes al 2013/14.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han incorporado aún de forma efectiva a la actividad docente el profesorado especialista a los campos e itinerario optativo del patrimonio natural y ambiental, ante la escasa demanda de este segmento de especialización en el contexto de la titulación. Sin embargo, con el fin de minimizar las consecuencias en el campo del patrimonio natural que este hecho representaría, se ha potenciado este campo con la incorporación de profesores afines a las materias naturales y ambientales en los restantes itinerarios, a la espera de que se active la docencia en el campo ambiental/natural, para lo cual habrá de adoptarse una estrategia adecuada y consensuada con los departamentos implicados y sus miembros.
- Se considera que, en virtud del propio diseño de los contenidos del título y en beneficio de la competitividad del máster o de sus propios egresados, el título no debería renunciar a la activación del itinerario optativo de "Patrimonio Natural", realizando las acciones que se consideren oportunas y adecuadas para hacer visible su oferta en el campo de los estudios ambientales; así como en la necesidad de comprometer de forma firme la participación de los departamentos y docentes integrados en el plan del título desde un principio, o en su caso reorganizar la asignación de las materias y contenidos.
- Sería aconsejable incorporar nuevamente el alta de los espacios docentes en la aplicación SRA y el uso de los habituales partes de firmas para el profesorado, pues, entre otras circunstancias, es posible que este registro de asistencia docente en el aula pueda ser requerido por las autoridades académicas como garantía de cumplimiento de la docencia encomendada y reconocimiento oficial de ella.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

El máster se imparte en su mayoría, menos las materias inscritas en el itinerario transversal, en la **sede histórica del antiguo Hospital del Cardenal Salazar**, edificio del siglo XVIII declarado BIC y situado en pleno casco histórico declarado Patrimonio de la Humanidad, en cuyo solar de sitúa la antigua capilla mudéjar de San Bartolomé. El edificio, sin embargo y desde su conversión en facultad universitaria (1972), ha sido remodelado y adaptado a las nuevas necesidades docentes universitarias, sin que haya perdido los valores históricos y artísticos que avalan y justifican su protección, a la par que lo convierte en un ideal marco docente para la actividad teórica y práctica de los estudios del máster.

Sin embargo, esa solera y valía histórica pueden convertirse, a veces, en un problema de compleja resolución, sobre todo cuando las necesidades docentes actuales exigen nuevos y modernos equipamientos que, en ocasiones, no pueden implementarse con facilidad en un contexto arquitectónico histórico antiguo y protegido por la legislación vigente en materia de conservación patrimonial. Al mismo tiempo, es también evidente que los caracteres infraestructurales y estructurales del edificio no son fáciles de organizar y adecuar a las necesidades referidas; a lo que se suma una creciente actividad cultural y congresual del edificio, que en ocasiones puede llegar a afectar al normal funcionamiento académico. Todo ello exige no poca comprensión y aún mayores esfuerzos de coordinación entre los responsables del título, el resto de titulaciones ofertadas por la facultad y los gestores del Centro.



Ilustración 5.- Portada principal de la F. de Filosofía y letras



Ilustración 6.- Patio principal de la F. de Filosofía y Letras

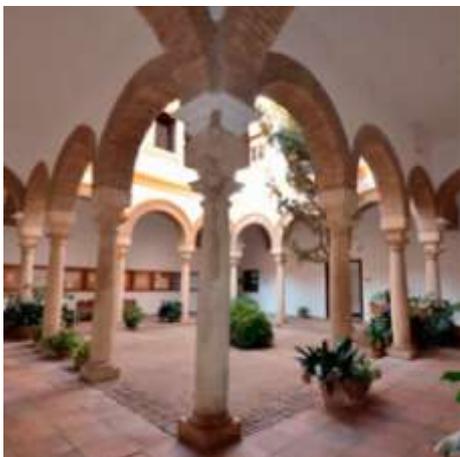


Ilustración 8.- Patio claustal "de arte" de la F. de Filosofía y Letras

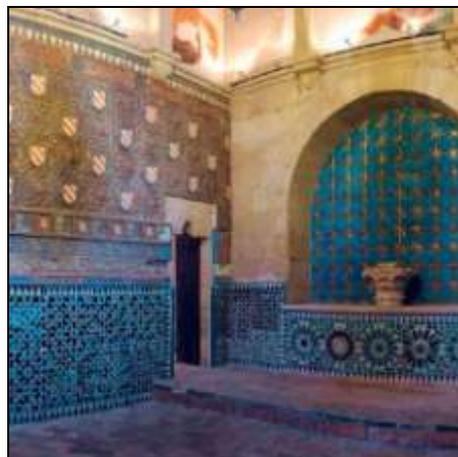


Ilustración 9.- Capilla de S. Bartolomé de la F. de Filosofía y Letras

El edificio, la obra histórica y los anexos modernos, suma una superficie total construida de 10.821 m<sup>2</sup>. En su conjunto se localizan los siguientes **servicios y equipamientos**:

- Biblioteca, con más de 100.000 volúmenes y 264 puestos de lectura/estudio, sala de investigadores, etc.
- Wifi.
- Laboratorio de Idiomas.
- Parking para bicicletas y ciclomotores.
- Aula Magna.
- Salón de Actos.
- Campo experimental de arqueología "Arqueódromo".
- Aula de Informática, dotada de 35 puestos.
- Laboratorios de Geografía y Prehistoria.

- Servicio de Tratamiento de Imágenes.
- Servicio de Reprografía.
- Cafetería y Comedor Universitario.



Ilustración 10.- Aula Magna de la F. de Filosofía y letras



Ilustración 11.- Imagen del Salón de Actos de la F. de Filosofía y Letras antes de su reforma.

A los servicios principales referidos, especialmente útiles para el interés de la comunidad universitaria del Centro, se suma la existencia en él de las sedes de **diversas cátedras y aulas universitarias**:

- Cátedra de Estudios Árabes Fundación “Al-Babtain”.
- Cátedra “Luis de Góngora”.
- Cátedra de Participación Ciudadana.
- Cátedra “UCOMuseo Virtual”.
- Aula de las Artes Escénicas y Audiovisuales “Josefina Molina”.
- Aula de Patrimonio Histórico.
- Aula de Religión y Humanismo.

A tales servicios e instituciones singulares situadas en la actual sede de la Facultad se suma la presencia de numerosos servicios comunes a la Universidad de Córdoba.

Así mismo, dados los caracteres y el propósito formativo del título, **las actividades docentes presenciales en las aulas se complementan y conjugan con actividades docentes fuera de ellas**. Visitas a museos, monumentos, itinerarios docentes, etc, son el ideal complemento teórico-práctico a las acciones presenciales. En el curso 2013/14 se organizaron un buen número de tales acciones formativas externas, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Visita a la casa-museo de “Pedrique” (Pozoblanco), que fuera domicilio, taller y hoy museo de la obra del escritor y escultor Aurelio Teno (1927-2013). Esta visita se desarrolló en el programa de acciones promocionales y formativas del “Año Teno”, y sirvió como colofón y clausura del curso académico del máster en su edición 2013/14.



Ilustración 12.- Visita a “Pedrique” (Pozoblanco), museo de Aurelio Teno.



- Visita al conjunto arqueológico de Madinat al-Zahra.
- Visita al antiguo monasterio de San Jerónimo de Valparaíso (Córdoba).
- Diversos recorridos por la ciudad histórica de Córdoba y visita a monumentos y museos destacados.

### **Fortalezas y logros**

- Ideal emplazamiento urbano de la Facultad de Filosofía y Letras como sede del título, pues provee al máster de un marco patrimonial, urbano y natural de especial valía y reconocimiento nacional e internacional, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994.
- El propio edificio de la Facultad constituye un hito monumental, histórico y artístico, al que se suma el también protegido monumento de la Capilla de San Bartolomé, restaurada en el curso 2013/14 y abierta al público gracias a la gestión de emprendedores privados que han surgido de la comunidad de alumnos egresados del máster.
- Cercanía e inmediatez a un rico patrimonio urbano (Casco Histórico de Córdoba), a hitos o monumentos singulares del patrimonio artístico (Mezquita, Capilla de S. Bartolomé, Puerta de Almodóvar, Muralla, Sinagoga de Córdoba), etc.) o incluso a espacios de notable valía ambiental-cultural como el Monumento Natural de los Sotos de la Albolafia, que comprende al tramo urbano del curso del Guadalquivir delimitado por los puentes Romano y San Rafael.
- Mejora representativa, respecto a cursos académicos precedentes, de la valoración de alumnos y profesores de las instalaciones y equipamientos utilizados por la titulación.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Las pasadas valoraciones negativas de las aulas y equipamientos se han mejorado de manera sustancial en el curso 2013/14, aunque no por ello ha de “bajarse la guardia” en mantener y mejorar si cabe el seguimiento de esta faceta, reforzando el seguimiento en la adecuada coordinación de las necesidades de espacios y equipamientos en el Centro.

## **V. Indicadores.**

### **Análisis**

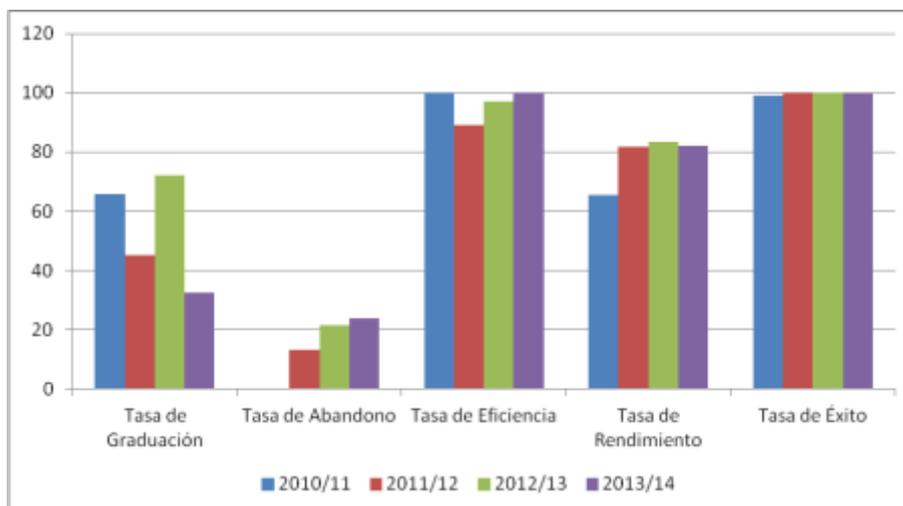
El análisis de los indicadores, tanto sincrónica como diacrónicamente, adquiere una relevancia destacada en el seguimiento de la calidad de la titulación. Los indicadores de calidad sirven para medir el grado de satisfacción de un producto o el porcentaje de logro conseguido ante uno varios objetivos. Seguidamente, en el Cuadro 2 e Ilustración 13, se incluye el registro de los indicadores obligatorios del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio de la Universidad de Córdoba. Sus datos nos permiten comparar las tasas principales de los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14, siendo este último el período de referencia del presente autoinforme. Atendemos sólo a los siguientes índices o tasas:

- Tasa de Graduación
- Tasa de Abandono
- Tasa de Eficiencia
- Tasa de Rendimiento
- Tasa de Éxito

INDICADORES	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Tasa de Graduación	65.79	45.24	72.00	32.65
Tasa de Abandono	0.00	13.16	21.43	24.00
Tasa de Eficiencia	100.00	89.04	96.96	94.94
Tasa de Rendimiento	65.31	81.86	83.53	81.90
Tasa de Éxito	99.08	100.00	100.00	99.74

Fuente: SGC de la Universidad de Córdoba para el máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio

**Ilustración 13.-** Indicadores relativos a P.1.III. (Indicadores históricos) del título. Cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.



Fuente: SGC de la Universidad de Córdoba para el máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio

La **Tasa de graduación** se define como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

La tasa esperada y reflejada en la memoria "Verifica" se sitúa alrededor del 70 %, si bien el registro de esta tasa ha oscilado en las últimas cuatro ediciones, alcanzando su máxima tasa en el curso 2012/13 y registran su mínimo precisamente en la edición de referencia del presente autoinforme 2013/14. En este curso la Tasa de Graduación se ha situado en 32'65 (Cuadro 2 e Ilustración 13). A este respecto hemos de considerar que, si bien la tasa se ha reducido en el último curso, este índice presenta una acentuada influencia coyuntural. Es decir, resulta evidente que la Tasa de Graduación oscila según los perfiles predominantes de los alumnos matriculados. Esta distante tasa respecto a las previsiones ha de tener presente el perfil del estudiante que se matricula en cada edición, así como la cuantía de aquellos que compatibilizan sus estudios con su actividad profesional y otras ocupaciones personales, limitaciones que con frecuencia suelen ocasionar un retardo en sus ocupaciones y deberes formativos. La mejora de esta Tasa para cursos venideros, especialmente motivada por el retraso en la realización y defensa del preceptivo TGM, podría conseguirse a través del servicio de orientación del IDEP o del propio máster, así como gracias a una adecuada y estrecha relación entre los alumnos en tales circunstancias y sus respectivos tutores de TFM's.

La **Tasa de Abandono** se define como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.



La tasa esperada es de alrededor el 20%, aunque quizás el leve incremento registrado en el curso 2013/14 puede deberse a los efectos socioeconómicos duraderos que se derivan de la crisis económica y sociolaboral (Cuadro 2 e Ilustración 13). En las enseñanzas de especialización como es este máster, la tasa de abandono es menor que en los estudios de Grado, pero también existe. A tenor de las cifras registradas, se puede esperar que la tasa de abandono sea de un 20 a 25 %, considerando en esta situación aquellos estudiantes que sin terminar sus estudios de posgrado no se han matriculado en el siguiente curso académico. Esto puede ser debido a incompatibilidades que puedan producirse una vez matriculado, como pueda ser la sobrecarga de trabajo en su actividad profesional o haber encontrado un nuevo puesto de trabajo, circunstancias que pueden llegar a alterar sustancialmente sus planes formativos y de especialización. O bien, porque los contenidos del máster no cumplieran sus expectativas, o incluso ha conseguido, mediante las prácticas realizadas en el seno del máster, una contratación satisfactoria. Por lo que podemos intuir, el abandono del título por no cumplir las expectativas formativas del alumno se produce en raras ocasiones, siendo más factible que el estudiante no se vuelva matricular en el siguiente curso académico, pero sí en los siguientes cursos con el fin de acabar el ciertas materias del máster o, en varias ocasiones, la conclusión y/o defensa del TFM.

La **Tasa de Eficiencia** ofrece el exceso de créditos que se le requiere a un estudiante para obtener el título. Valores de este indicador más alejados del 100%, muestran una mayor dificultad del plan de estudios, puesto que los estudiantes se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios (que debieran ser localizadas para adoptar las medidas de mejora oportunas). La tasa ha alcanzado en el curso de referencia (2013/14) un guarismo ideal, pues se registra una tasa de eficiencia igual a 100, superando las tasas de las dos ediciones precedentes e igualando la cifra alcanzada en el curso 2010/11 (Cuadro 2 e Ilustración 13). Tal circunstancia representa una eficiencia total, superior a la media conseguida en todos los másteres ofertados por la UCO.

La **Tasa de Rendimiento** podemos concretarla o glosarla como la relación porcentual entre el nº de créditos superados por el total de estudiantes matriculados en un determinado año académico respecto del número de créditos matriculados por estos estudiantes en ese mismo año. Dicho de otro modo, podemos interpretarla como la tasa que proporciona el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento. Para el caso de nuestro máster, la tasa de rendimiento alcanzada en el curso 2013/14 ha sido igual a 82'2 %, (Cuadro 2 e Ilustración 13) una cifra que suele ser habitual entre los estudios de postgrado de la rama de ciencias sociales y humanidades, si bien muestra una leve disminución respecto a la edición de 2012/13.

La **Tasa de Éxito**, que podemos definir como relación porcentual entre el número total de créditos aprobados por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados, complementa al indicador Tasa de Rendimiento y permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación. Es decir, indica la eficacia en la superación de créditos. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 se expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de éxito. A este respecto cabe señalar que la referida tasa presenta un histórico marcado por unos resultados francamente aceptables, ya que durante las últimas cuatro ediciones ha oscilado entre 99'08 % y 99'74 %, alcanzando en los cursos 2011/12 y 2012/13 la tasa máxima posible de éxito (Cuadro 2 e Ilustración 13).

Analizados los indicadores aludidos, consideramos que todos ellos muestran cifras muy sobresalientes y adecuadas de manera sostenida para la evaluación de la calidad ofertada por el máster, acordes con los propósitos de excelencia que se persiguen.

Pero más allá del análisis positivo de los indicadores estandarizados, creemos especialmente reseñable, por sus implicaciones académicas e investigadoras, la **importancia cuantitativa y cualitativa de los numerosos TFM's** que se han defendido a lo largo de la trayectoria temporal del título y, en particular, durante el curso académico 2013/14 (<http://www.uco.es/masterpatrimonio/tfm/tfm.htm>). A lo largo



de las seis ediciones de la titulación (2008 a 2014) se han defendido un total de 189 TFM's. entre ellos cabe destacar la variedad de temáticas, métodos de investigación y distribución geográfica, así como la procedencia territorial de sus autores y tutores.

### Fortalezas y logros

- Muy buenos resultados en las principales tasas e indicadores de resultados para el curso de referencia del presente autoinforme. En su mayoría situadas por encima de la media de los títulos de másteres ofertados por la universidad de Córdoba o, en todo caso, muy próximas a los intervalos que suelen aparecer en estudios de similar nivel y contenidos temáticos para el contexto de Andalucía y España.
- En el curso 2013/14 se ha alcanzado una Tasa de Graduación igual a 32'65.
- En el curso 2013/14 se ha alcanzado una Tasa de Abandono igual a 24'00.
- En el curso 2013/14 se ha registrado una Tasa de Eficiencia igual a 94'94.
- En el curso 2013/14 se ha registrado una Tasa de Rendimiento de 81'90.
- Y, en el mismo curso académico, se ha conseguido una Tasa de Éxito de 99'74.
- La tendencia de tales tasas presenta un comportamiento estable a lo largo de las últimas ediciones.
- Importancia cuantitativa y cualitativa de los TFM's defendidos.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Cabría, a pesar de los excelentes indicadores expresados, velar por una mejora de la Tasa de Rendimientos y un seguimiento minucioso de la Tasa de Abandono en futuras ediciones. Ambas están, con toda probabilidad, condicionadas por la presencia de alumnos procesionales que, en ocasiones, pueden hallar dificultades para superar alguna asignatura, hacer su TFM o concluir su formación especializada por razones laborales o personales. Sería recomendable el desarrollo de acciones de "captación" de este tipo de alumnos, mediante la orientación académica y la propuesta de planes personalizados y a la medida de sus particulares circunstancias. Tales acciones, según nuestro criterio debería recaer, en principio, en la Dirección Académica del máster, para, en un segundo paso, implicar en dicha estrategia al profesorado y tutores de los TFM's.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

### Análisis

El último informe de seguimiento, de fecha 19 de enero de 2015, dado el corto espacio de tiempo transcurrido desde su recepción y hasta el momento en que se redacta el presente autoinforme, se ha enviado a todos los miembros de la CAM, UGC del título y profesorado implicado en la docencia del máster. El informe de seguimiento toma como base los autoinformes emitidos para las convocatorias 2012/13 y 2013/14. Así mismo, el informe de seguimiento también utiliza los criterios y procedimientos establecidos por la DEVA.

En los diferentes apartados contemplados y evaluados por el Informe de Seguimiento de la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, que en términos generales podemos calificar de **MUY**

**SATISFACTORIOS**, se registran las valoraciones y observaciones que se expresan en el Cuadro 3 del presente autoinforme. Prácticamente la totalidad del Informe argumenta con claridad y también con criterios de flexibilidad, la corrección de la implantación de la titulación, el valor representativo de sus indicadores y la labor de los órganos responsables de la titulación. Asumiendo razonadamente, como en ocasiones anteriores ha hecho la UGC del máster, que la puesta en marcha de los procesos de seguimiento de la calidad universitaria no son, en primer lugar, fáciles de implantar; y, por otra parte, que tales sistemas corren un grave e infructuoso riesgo de burocratización y retórica vacía y alejada de los verdaderos propósitos y finalidades del sistema universitario. La consecución de la calidad deseada, en una titulación de grado o postgrado, no puede quedar sólo al arbitrio de unas tasas porcentuales, ni a la mera generación de encuestas o documentos bienintencionados y repletos de buenos propósitos. Ni tampoco puede sustentarse únicamente en los esfuerzos de los docentes o las instituciones, pues toda la comunidad formativa ha de implicarse en tales procesos de calidad, más allá de criterios egoístas o particulares que, por lo general, sólo contribuyen a la erosión de las relaciones entre los actores o al desarrollo de un escenario docente repleto de mediocridad o retórica literaria.

**Cuadro 3.- Valoraciones del “Informe de Seguimiento” del máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio de la Universidad de Córdoba, de fecha 19 de enero de 2015.**

ASPECTOS	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
<b>A) Proceso de implantación del título</b>	“Satisfactoria”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Se aprecia una correcta puesta en marcha y desarrollo del título...”.</li> <li>- “Las dificultades detectadas en la implantación han sido solventadas...”</li> <li>- “Los indicadores CURSA sustentan un alto grado de consolidación y correcto desarrollo de la titulación”.</li> <li>- “Se valora positivamente la continuada y regular tarea de revisión y valoración del Título”.</li> <li>- “Se han identificado y aplicado mejoras”.</li> <li>- “Destacable es además el proceso y apuesta decidida por la internacionalización del Título”, así como también se destaca “la obtención del sello de calidad en el Programa Piloto de la Oficina Mediterránea de la Juventud (OMJ) para la movilidad de estudiantes y jóvenes profesionales (2011-2014)”.</li> <li>- “Se constata un eficaz funcionamiento del SIGC”.</li> </ul>
<b>B) Indicadores</b>	“Satisfactoria”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Se ofrecen los datos pertinentes...”</li> <li>- “Se ha realizado un completo análisis de los mismos, incluyendo el examen de tendencia y comparación con otros indicadores internos y externos”.</li> <li>- “... exhaustivo examen realizado de los procedimientos de calidad por el Autoinforme de la convocatoria 2012-2013”.</li> <li>- “Se constatan y valoran, tal y como también se sugería en el Informe de Seguimiento citado, los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos implicados”.</li> </ul>
<b>C) Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe seguimiento</b>	“Satisfactoria”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Se ha constatado... la atención a las sugerencias e indicaciones efectuadas en el Informe de Seguimiento de la convocatoria 2011-2012”.</li> <li>- Las recomendaciones del referido Informe de Seguimiento se han “atendido” y “resuelto”.</li> </ul>
<b>D) Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de universidades</b>	“No procede”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No procede.</li> </ul>
<b>E) Plan de mejora del título</b>	“Mejorable”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “El Máster no cuenta con un Plan de Mejora en estricto sentido. Esto es, no existe un apartado en el que se visualicen las necesidades o puntos débiles del Máster, asociando a los mismos una o varias acciones de mejora, ni se mencionan los resultados de las mismas”.</li> <li>- “Se recomienda que se visualice y sistematice dicho Plan, bajo la tutela de los órganos encargados de velar por el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Máster”.</li> <li>- “No obstante, sí se aprecia en el autoinforme un análisis razonable de los datos y una identificación de las áreas de mejora. Incluso se enumeran acciones a realizar o ya realizadas. Falta, como se ha mencionado, una sistematización mayor de todo o anterior, que facilite la relación entre aspectos a mejorar, cómo se pretende mejorar con acciones concretas, y resultados de las mismas”.</li> </ul>
<b>F) Conclusiones</b>	“Satisfactorias”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos”.</li> </ul>

Fuente: “Informe de Seguimiento” de la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, de 19 de enero de 2015.



A la vista de las recomendaciones recogidas en el Informe de Seguimiento, es evidente y así lo reconocemos en este Autoinforme, que, si bien se han adoptado soluciones y acciones de mejora a lo largo de las diferentes ediciones del título, no se ha confeccionado formalmente un Plan de Mejoras. Aspecto éste que, atendiendo a las sugerencias del documento de referencia (Ver Cuadro 3), habrá de considerarse por la Dirección, la CAM y la propia UGC de la titulación. Más allá de los autoinformes, sus reflexiones, análisis y propuestas, ha llegado posiblemente la oportuna coyuntura en la que abordar la redacción del un documento de planificación futura de la titulación, en el que reflejar estrategias que permitan una revitalización o “relanzamiento” de la oferta.

Es muy posible, por los datos barajados históricamente y en virtud de las condiciones socioeconómicas que se padecen desde hace ya varios años, que el título, aplicando teorías socioeconómicas y mercadotécnicas relacionadas con el “Ciclo de Vida de los Productos (CVP)”, puede estar alcanzando la fase de “madurez”. Como es sabido, el CVP puede definirse como la evolución de la imagen o las ventas de un artículo o servicio durante el tiempo que permanece en el mercado. Los “productos”, o los servicios, no generan un volumen máximo de “ventas” inmediatamente después de introducirse en el mercado, ni mantienen su crecimiento indefinidamente, pues generalmente la imagen mercadotécnica de la oferta cambia a lo largo del tiempo. La imagen cambia, se erosiona y pierde “frescura” en el cada vez más competitivo mercado de la formación de postgrado. Igualmente también acontecen mutaciones en la demanda, en sus necesidades y recursos disponibles. Las matriculaciones varían y las estrategias de precio, distribución y/o promoción deben ajustarse teniendo muy presente el momento o fase del ciclo de vida en que se encuentra la titulación.

Aunque no pretendemos aquí hacer un pormenorizado diagnóstico del “estadio vital” en el que se halla la titulación como servicio formativo universitario, pues ni es nuestro campo ni el lugar, consideramos que sería pertinente (cuando se está desarrollando la 7ª edición del título) acometer, primero, un **Plan Estratégico** y, en virtud de sus resultados y pretensiones, abordar la redacción formal de un **Plan de Mejora**. Éste debería proponer qué aspectos habría que mejorar o introducir en la oferta del postgrado, así como establecer (sin que ello deba significar necesariamente un cambio drástico de la original Memoria verificada) las políticas adecuadas para conseguir el resultado más adecuado. Es decir:

- 1) El relanzamiento de la titulación.
- 2) La actualización.
- 3) La prolongación de la fase de madurez.
- 4) O, en cuarto lugar, la posibilidad de mantener una demanda residual en fase de declive para una posterior reinversión.



**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.**

**Análisis**

No se han introducido significativas modificaciones en el proceso de seguimiento.

23

**VIII. Plan de mejora del título.**

**Análisis**

No se ha realizado Plan de Mejora, pues no se ha considerado necesario hasta el momento.

En Córdoba, a 19 de febrero de 2015.

UGC del Máster de Gestión del Patrimonio desde el Municipios  
(Universidad de Córdoba)